



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D-Nº

471/08

20 NOV 2008

Salta,

Expediente Nº 12.482/06

VISTO:

La Resolución -D- Nº 102/08, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la alumna Silvia Susana AJALLA L.U. Nº 603.058, de la Carrera de Enfermería; y.

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la evaluación del Proyecto de Tesis denominado: "Estilos de vida del personal de Enfermería del Hospital de Niños " Jesús de Praga " Salta Año 2008 ", el que cuenta con el Vº Bº de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propone a los Miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de la alumna Silvia Susana AJALLA L.U. Nº 603.058, de la Carrera de Enfermería, el que estará constituido por los siguientes profesionales:

Miembros Titulares:

Lic. Elizabeth, ALLEMAND

Lic. Felipe Antonio LESCANO

Méd. Elisabet Cristina FERRER

Miembro Suplente:

Lic. Delia Angélica YAPURA

ARTICULO 2º.- Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día 10 de diciembre de 2008 a Hs. 15:00 Lugar: Box Nº 9 Edificio Multifuncional.

ARTICULO 3º.- La alumna dispondrá de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis, a partir de la aprobación del Proyecto.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud